Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 26 de setiembre de 2019

ADENDA Nº 01/2019

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 13/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 358.829, CONVOCADA POR LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.

La Facultad Politécnica – UNE, inserta en su llamado las siguientes modificaciones:

Anexo B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Reformulación 1:

Se comunica que la Fecha Tope de Consulta, Fecha Entrega Ofertas y Fecha de Apertura de Oferta, **ha sido modificada en el SICP**.

Reformulación 2:

Donde dice:

26. **Las condiciones de pago**: los pagos serán efectuados en guaraníes a través de la Dirección Administrativa, de acuerdo al plan de caja asignado contra la presentación de las facturas por las provisiones efectuadas, las cuales deben estar acompañadas por la orden de servicio emitida para el efecto", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes (IVA 30% y Renta 0,2%) que presente al cobro el Proveedor.

    El plazo de pago, después de la presentación de la factura correspondiente será dentro de los 60 DIAS, teniendo en cuenta el Plan Financiero y la Disponibilidad Presupuestaria de la Facultad Politécnica - UNE. Al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que corresponden a los efectos del pago, podrán presentarse, una vez que la entidad cuente con las reglamentaciones presupuestarias, por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas

    No se reconocerán ningún pago, si la prestación de los servicios requeridos se encuentra atrasada o en su caso no cumpla con lo requerido en el contrato suscripto, la cual se avalará con el informe emitido por la dependencia encargada de ejecutar el contrato.

    Los Documentos exigidos para el pago son: a) Nota de Solicitud de pago del proveedor, b) Factura Crédito, c) Informe Técnico con la conformidad de la dependencia receptora, d) Certificado de Cumplimiento Tributario, e) Declaración Jurada del Pago de IVA del último mes vencido, f) Constancia de no adeudar por el Seguro Social, expedida por el Instituto de Previsión Social, g) Formularios FIP y FIS.

    En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la convocante reclamará al proveedor a través del correo Electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación del último documento satisfactorio.

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Debe decir:

26. **Las condiciones de pago**: los pagos serán efectuados en guaraníes a través de la Dirección Administrativa, de acuerdo al plan de caja asignado contra la presentación de las facturas por las provisiones efectuadas, las cuales deben estar acompañadas por la orden de servicio emitida para el efecto", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes (IVA 30% y Renta **3%)** que presente al cobro el Proveedor.

    El plazo de pago, después de la presentación de la factura correspondiente será dentro de los 60 DIAS, teniendo en cuenta el Plan Financiero y la Disponibilidad Presupuestaria de la Facultad Politécnica - UNE. Al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que corresponden a los efectos del pago, podrán presentarse, una vez que la entidad cuente con las reglamentaciones presupuestarias, por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas

    No se reconocerán ningún pago, si la prestación de los servicios requeridos se encuentra atrasada o en su caso no cumpla con lo requerido en el contrato suscripto, la cual se avalará con el informe emitido por la dependencia encargada de ejecutar el contrato.

    Los Documentos exigidos para el pago son: a) Nota de Solicitud de pago del proveedor, b) Factura Crédito, c) Informe Técnico con la conformidad de la dependencia receptora, d) Certificado de Cumplimiento Tributario, e) Declaración Jurada del Pago de IVA del último mes vencido, f) Constancia de no adeudar por el Seguro Social, expedida por el Instituto de Previsión Social, g) Formularios FIP y FIS.

    En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la convocante reclamará al proveedor a través del correo Electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación del último documento satisfactorio.

Reformulación 3:

Donde dice:

29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% (diez por cientos) del valor total del contrato.

Debe decir:

29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% (diez por cientos) del **monto máximo** del contrato.

Lic. Arístides I. Garay Dominguez
Encargado de la UOC